



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Madrid, 23 de noviembre de 2017 - 09:30 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

Avda. de Madrid, 4

28500 Arganda del Rey Madrid

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:30 h. Bienvenida y presentación

D. Francisco Javier Nieto Cabezas, Director de Ibermutuamur en Arganda del Rey

09:40 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención

D. José Agustín Rubio Beltrán de Guevara, Coordinador de Prevención de Ibermutuamur en Zona Centro

10:30 h. Presentación de solicitudes. Cibermutua. Autorización y abono del incentivo

D. Juan Alfredo Garate Abenza, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Arganda del Rey

10:45 h. Ruegos y preguntas

11:00 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Nieves Fernández Gemes - Teléfono: 91 871 33 35

email: nievesfernandez@ibermutuamur.es